



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.318/

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA FRANCISCO BAHAMONDES
 ARROYO, POR LICENCIA MÉDICA LICEO
 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 23 de octubre 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 181 y N° 184 de fecha 20.10.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 20 de octubre de 2015, hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Esmeralda Yáñez Contreras, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Francisco Antonio Bahamondes Arroyo
R.u.t.	
Título	Ingeniero en Ejecución en Electrónica Industrial
Cargo	docente de aula
N° de horas	33 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Esmeralda Yáñez Contreras
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓

[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)